

RESOLUCION N° 4554

MARCELO SANTOS VERA

DIRECTOR-SECRETARIO DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

12

Encargado de las funciones de Intendente de Compañias según Resolución N° 4863 de 22 de Agosto de 1975 con las atribuciones señaladas de conformidad con la Resolución N° 4575 de 11 de Abril de 1975.

C O N S I D E R A N D O:

Que el 8 de septiembre de 1975 se ha otorgado ante el Notario 5° doctor Gustavo Falconí Ledesma, la escritura pública de constitución de la compañía anónima denominada "AGENCIA DE VIAJES VIP S.A.";

Que el señor José Antonio Hidalgo Romero, debidamente autorizado como aparece de dicha escritura, ha presentado tres copias notariales de la misma, solicitando la aprobación de la constitución de la indicada compañía;

Que consta de la misma escritura que se han cumplido los requisitos legales,

R E S U E L V E:

ARTICULO PRIMERO.- Aprobar la constitución de la compañía anónima denominada "AGENCIA DE VIAJES VIP S.A." cuyo domicilio es la ciudad de Guayaquil y con un capital de DOSCIENTOS MIL SUCRETES, dividido en doscientas acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una.

ARTICULO SEGUNDO.- Disponer que el Registrador Mercantil de Guayaquil: a) inscriba la referida escritura pública y esta Resolución en el Registro Mercantil, ^{Libro de Industriales} de acuerdo a los Arts. 150 y 155 de la Ley de Compañias y Art. 3° del D.S. N° 733 de 22 de Agosto de 1975; y, b) cumpla con las demás prescripciones contenidas en la Ley de Registro.

ARTICULO TERCERO.- Ordenar que se publique por una sola vez, en uno de los periódicos de mayor

...2

circulación en esta ciudad, el extracto de la escritura pública de 8 de septiembre de 1975, que será elaborado por este Despacho y la razón de su aprobación.

13

COMUNIQUESE.- Dada y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Guayaquil, a veintisiete de octubre de mil novecientos setenta y cinco.---



Marcelo Santos Vera

Marcelo Santos Vera
INTENDENTE DE COMPAÑIAS ENCARGADO

Proveyó y firmó la Resolución que antecede el señor - Abg. Marcelo Santos Vera, Intendente de Compañías Encargado, en Guayaquil, a los veintisiete días del mes de octubre de mil novecientos setenta y cinco. LO CERTIFICO.---

ENTRELINEAS: LIBRO DE INDUSTRIALES -

Antonio García Martínez

Antonio García Martínez
SECRETARIO ENCARGADO

Resolución N° 4554

Certifico: que con fecha de hoy, queda inscrita esta Resolución de fojas 5.856 a 5.860, Número 390 del Registro Mercantil Libro de Industriales y anotado bajo el número 16.529 del Repertorio.- Guayaquil, veinte y ocho de Octubre de mil novecientos setenta y cinco.- El Registrador Mercantil.-



Hector Miguel Alcívar Andrade

ABOGADO HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil